**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, viernes 14 de junio de 2024

No. 288/2024

**IMSS labora en ruta coordinada para resolver con celeridad operación de elevadores en unidades médicas**

* **El encuentro tuvo como objetivo conocer cómo es la intervención a estos aparatos en diversos países y realizar un diagnóstico de los pertenecientes al Instituto.**
* **El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, dijo que en el Instituto hay mil 50 elevadores, pero 85 están sin operar debido a robo de componentes o vandalismo.**

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, se reunió con empresas con la Asociación Mexicana de Elevadores y Escaleras Eléctricas, así como con representantes de empresas de elevadores que brindan servicios al Instituto, a fin de conocer cómo es la intervención a estos aparatos y realizar un diagnóstico de los mismos.

Al encuentro acudieron los representantes de Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V., Eduardo Borges y Julio Castañeda; de kone México S.A. de C.V. Édgar Ávalos y Alejandro Delgado; de elevadores Schindler S.A. de C.V., Juan Antonio Peláez Hernández y Édgar Herrera, así como Hugo González y Claudia Fernández, de la Asociación Mexicana de Elevadores y Escaleras Eléctricas A.C.

Zoé Robledo expuso que en el Seguro Social hay actualmente mil 50 elevadores, de los cuales 85 están sin operar, en algunos casos, debido a robo de componentes o vandalismo.

"Estamos trabajando en una ruta coordinada para resolver más rápido cualquier eventualidad en nuestras unidades", dijo.

Durante la reunión, se expuso que, a nivel mundial, las principales empresas de elevadores tienen como objetivo garantizar la seguridad de los pacientes y el personal médico al mejorar las condiciones físicas y funcionales de los elevadores.

Para dimensionar su labor, se expusieron ejemplos de la intervención a elevadores del sector público realizada en países como Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Brasil y Bolivia.

Se expuso que en México hay más de 90 mil ascensores en el sector público, provenientes de China, Estados Unidos, Brasil, España, Japón y Corea, cuya edad promedio es de más de 20 años.

La Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor son los organismos responsables de vigilar el cumplimiento de las normas oficiales en el país.

Se informó que ésta es la primera vez que el IMSS cuenta con contratos nacionales para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transportación vertical (elevadores).

Asimismo, se reportó que, del periodo del 2016-2023, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transportación vertical en Unidades Médicas y no Médicas del Instituto se llevó a cabo a través de los recursos del Programa Anual de Operación (PAO). El monto total asignado fue de $105.1 millones de pesos, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el presupuesto del año 2022.

**---o0o---**

LINK DE FOTOS

[https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/ElFt6dTc5\_dLmA3McrYG2QgB2DNyJqVL52\_3d4O7kiMtgQ?e=0fFCLR](https://imssmx.sharepoint.com/%3Af%3A/s/comunicacionsocial/ElFt6dTc5_dLmA3McrYG2QgB2DNyJqVL52_3d4O7kiMtgQ?e=0fFCLR)